

Fecha del Informe	11 de febrero de 2019																				
Fecha Suscripción del Contrato:	2014																				
Contrato No:	22																				
Nombre del Contratista:	MICROHARD S.A.S.																				
Nit o CC del Contratista:	800.250.721-6																				
Objeto del Contrato:	Arrendamiento a SAE S.A.S. de equipos de cómputo, para atender los requerimientos que en materia de suministros de equipos de cómputo que se efectué.																				
Valor del Contrato:	1'415.580.000																				
Adición:	700'000.000																				
Plazo:	36 meses																				
Prórrogas:	12 meses																				
Periodo de evaluación del informe:	Periodo de 1 de febrero a 28 de febrero de 2019																				
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Obligaciones Específicas</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>X</td><td>Prestar cubrimiento nacional del contrato teniendo en cuenta que SAE tiene sucursales en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, sin perjuicio de que pueda iniciar operaciones en otras ciudades.</td><td>La presente obligación se cumple</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Reemplazar, sin costo alguno y durante la vigencia del contrato, las partes los equipos que así lo requieran</td><td>La presente obligación se cumple</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Contar con técnicos de soporte con experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y soporte técnico</td><td>La presente obligación se cumple.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Contar con el personal requerido en un horario de ocho (8) horas diarias por cinco (5) días a la semana, en la sucursal o dirección general de la SAE, que dispondrá el Supervisor del contrato</td><td>La presente obligación se cumple.</td></tr> <tr> <td>X</td><td>Mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo instalados en la SAE</td><td>La presente obligación se cumple.</td></tr> </tbody> </table>				Obligaciones Específicas	Observaciones	X	Prestar cubrimiento nacional del contrato teniendo en cuenta que SAE tiene sucursales en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, sin perjuicio de que pueda iniciar operaciones en otras ciudades.	La presente obligación se cumple	X	Reemplazar, sin costo alguno y durante la vigencia del contrato, las partes los equipos que así lo requieran	La presente obligación se cumple	X	Contar con técnicos de soporte con experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y soporte técnico	La presente obligación se cumple.	X	Contar con el personal requerido en un horario de ocho (8) horas diarias por cinco (5) días a la semana, en la sucursal o dirección general de la SAE, que dispondrá el Supervisor del contrato	La presente obligación se cumple.	X	Mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo instalados en la SAE	La presente obligación se cumple.
	Obligaciones Específicas	Observaciones																			
X	Prestar cubrimiento nacional del contrato teniendo en cuenta que SAE tiene sucursales en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, sin perjuicio de que pueda iniciar operaciones en otras ciudades.	La presente obligación se cumple																			
X	Reemplazar, sin costo alguno y durante la vigencia del contrato, las partes los equipos que así lo requieran	La presente obligación se cumple																			
X	Contar con técnicos de soporte con experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y soporte técnico	La presente obligación se cumple.																			
X	Contar con el personal requerido en un horario de ocho (8) horas diarias por cinco (5) días a la semana, en la sucursal o dirección general de la SAE, que dispondrá el Supervisor del contrato	La presente obligación se cumple.																			
X	Mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo instalados en la SAE	La presente obligación se cumple.																			
Porcentaje de Ejecución y Avances:	82.5%																				

<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Pago parafiscales mes marzo 2019
<b>Certificación de Cumplimiento:</b>	El contratista cumple en su totalidad las obligaciones de pagos a parafiscales durante el periodo de febrero de 2019.

---

**Firma Supervisor**

Oliver.

Bogotá D.C, 14 de marzo. de 2019

Remitente:

**Microhard S.A.S** con nit: 800250721-6, por medio de Brandon Leonardo Marin Paredes, identificado con cedula de ciudadanía N° 1024562486, Coordinador de proyecto.

Respetados

**SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE**

Por medio del presente se remite la facturación correspondiente al mes de febrero de 2019, con respecto a la contratación de renta de equipos de cómputo (029)

De esta manera se hace entrega de las facturas especificadas así:

1. Factura contratación de renta de equipos de cómputo MH4011 por un valor de \$39,683,413 IVA incluido.
2. Factura contratación de renta de equipos de cómputo MH4012 por un valor de \$405,717 IVA incluido.



Documentación dirigida a:

Alix Nohora Duarte Ravelo

Profesional I

Oficina de gestión de la información

[aduarte@saesas.gov.co](mailto:aduarte@saesas.gov.co)

calle 93b # 13-47 Bogotá

Tel: 7431444 Ext 135

Contacto para contestación:

Brandon Leonardo Marin Paredes

Coordinador de proyecto

[bmarin@saesas.gov.co](mailto:bmarin@saesas.gov.co)

calle 93b # 13-47 Bogotá

Tel: 7431444 Ext 123